

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los (7) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO EJECUTIVA No. 110013105032-2019-00111-00**, informando que regresaron las diligencias del H. Tribunal Superior de Bogotá D.C. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

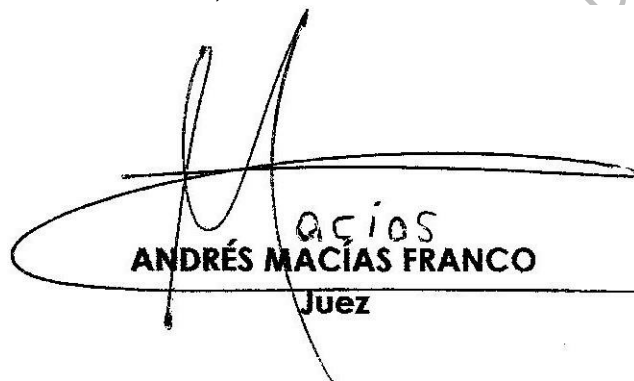
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR mediante providencia de fecha veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez